

El Desarrollo en el Municipio de Ecatepec de Morelos. desde la Regionalización

*Mtra. Gabriela Ramírez Plancarte*¹

Introducción

Este trabajo tienen como objetivo presentar como en el municipio de Ecatepec de Morelos² en el Estado de México a regionalizado su territorio cuyo fin es la búsqueda del bienestar y progreso de su población.

Por esa razón este trabajo se encuentra dividido en cuatro partes las cuales son: Regionalización desde la Teoría, Municipio de Ecatepec de Morelos y la regionalización, Desarrollo de los programas desde la regionalización en especial el caso de la Dirección de Desarrollo Social y la Conclusión y propuestas.

I.- Regionalización desde la teoría.

Hacia finales del decenio de los ochentas se realizaron una serie de trabajos en Europa y Estados Unidos, dieron una forma a la idea de que el crecimiento de las regiones se debe esencialmente a sus condiciones y dinámica interna, inaugurando una nueva fase en la Teoría de Desarrollo Regional donde se busca que este funcione como instrumento de progreso.

El concepto de Desarrollo Regional es un proceso que se constituye con la participación de los actores regionales sociales, públicos, institucionales e individuales, con la finalidad de construir. Además orienta e instrumenta las estrategias y aspiraciones de una sociedad regional. Promueve procesos de crecimiento económico estable y sostenido, con el objetivo

¹ Licenciatura en economía y maestría en Estudios Latinoamericano por la UNAM. Comentarios al correo gaby_ramirez_2007@yahoo.com.mx.

² Según los maestros Robelo, Olaguibel y Peñafiel la palabra Ecatepec procede del náhuatl, ya que Echeca-tepec significa "En el cerro del viento o del aire" y, en consecuencia, "En el cerro consagrado a Ehécatl", tendríamos que su significado más preciso es: "Dios del aire". Este se compone de la cabeza de una ave emplumada con pico largo, que descansa sobre una base de piedra y un monolito que representa su cuerpo.

de elevar y mantener la calidad de vida de la población. Asimismo, se generaran espacios amplios de participación social, representación política y toma de decisiones a favor del conjunto de la sociedad regional.

Por lo tanto, el desarrollo regional es una actividad que considera responsabilidades y corresponsabilidades para todos los agentes de una región. Este se vincula como política pública con actividades que llevan a cabo las instituciones de planeación de desarrollo, los actores políticos en escalas locales y los diferentes en escalas locales. Los diferentes sectores de la sociedad civil, a través de sus órganos de representación. Las instituciones o agencias de desarrollo de gobierno cumplen las funciones de primer orden, toda vez que son instancias encargadas de coordinar acciones entre los actores, generar información, implementar programas, proyectos y monitores de los resultados.

Es importante destacar que para Sergio Boiser (1999) el Desarrollo regional se refiere a un proceso localizado de cambios sociales y destaca una serie de atributos los cuales son:

- Crecimiento económico aumenta la producción y los servicios regionales
- Sostenibilidad permanencia y continuidad del incremento de la capacidad productiva regional.
- Inclusión social es entendida como equidad en la distribución de los frutos desarrollo y participación económica, social y política regional, en todas las divisiones territoriales de la región.
- Satisfacción de necesidades básicas, considerada como la provisión de servicios e infraestructura para el desarrollo.
- Calidad de vida, referida al mejoramiento de los asentamientos humanos, habitad urbano y rural en términos de servicios prestados a la población, funcionalidad del sistema de centros urbanos y accesibilidad regional.
- Autonomía e identidad regional, definir como creciente capacidad de autodeterminación política regional e identificación de la población con su propia región.
- Protección del medio ambiente y cuidado de los recursos naturales.

Además se menciona que en desarrollo regional interactúa y se articula en seis agentes los cuales son:

1. Los actores hay competitividad individualista y voluntad de participar.
2. Aspectos culturales, flexibilidad y auto referencia.
3. Los recursos estos pueden ser desde materiales, humanos, psicosociales, conocimientos, etc.
4. Las instituciones públicas y empresas privadas.
5. Los procedimientos desde la gestión, administración información y modernidad.
6. El entorno desde el mercado, el estado y las relaciones internas

Un proceso de desarrollo regional se sustenta, en la construcción de proyecto político de los actores de la propia región y las instituciones de gobierno, elementos de conducción y utilizan medios de plantación y gestión para cumplir los propósitos. (Ver esquema1)

El Desarrollo Regional se expresa en sentido de cruces de ejes como instrumentos de desarrollo dichos vértices son el Transversal y Horizontal.

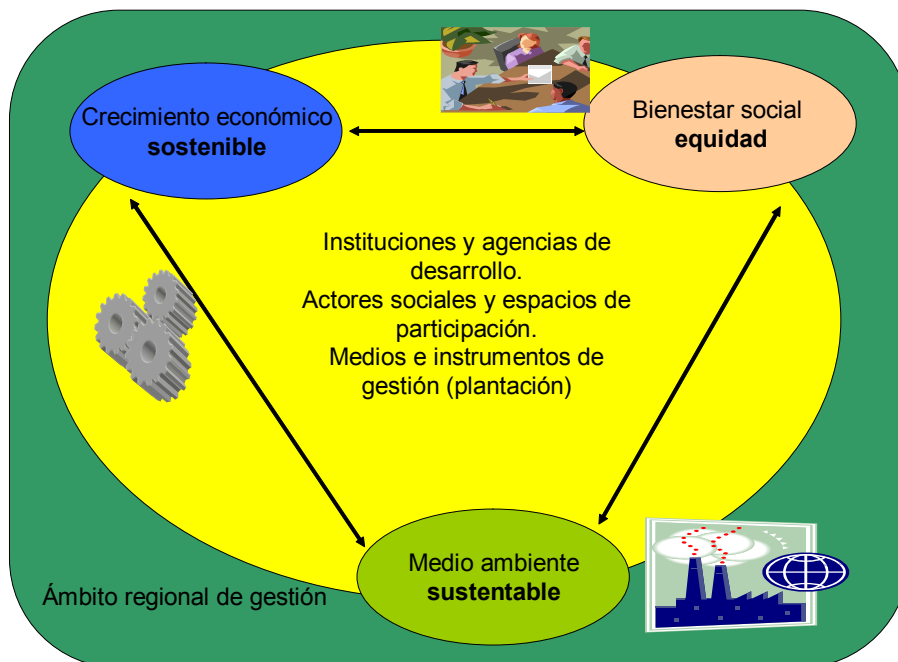
El Transversal este atraviesa las vertientes del desarrollo en el ámbito económico, social y ambiental. Asimismo las actividades del gobierno se sectorizan en los sectores. Mientras que el Horizontal este se encuentra determinado por el ámbito territorial de la gestión reconocimiento la región y los actores de su espacio.

Con la importancia del territorio y la geografía en los procesos socioeconómicos, ha originado un resurgimiento del interés por la concepción teórica de los factores determinantes y la dinámica del desarrollo territorial.

Al delimitar el territorio se crea la planeación estatal y municipal cuyo fin es la consolidación de estrategias de políticas públicas de orden municipal. Con esta escala facilita la articulación de las demandas de las distintas localidades, permite aprovechar las mejores capacidades de grupos ubicados en los ámbitos territoriales específicos y contribuye en la orientación de la inversión y los recursos destinados a los proyectos productivos con beneficios comunes o colectivos. Las regiones también constituyen territorios desde los cuales es posible provocar y detonar procesos de desarrollo por que representa una escala donde confluye e interaccionan las instituciones y sociedad.

Esquema 1

Dimensiones principales del Desarrollo Regional.



Asimismo se analizará como en el Municipio de Ecatepec se territorializo su espacio para lograr el Bienestar de población.

Ahora Ecatepec es de todos.

II.- Municipio de Ecatepec de Morelos y la regionalización.

El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con una superficie de 155.49 kilómetros cuadrados y representando el 0.69 por ciento del territorio total del Estado de México; este limita geográficamente al norte con Jaltenco y Tecama, al sur con Nezahualcoyotl y el Distrito Federal en especial con la delegación Gustavo Madero, al este con Texcoco, Acolman y Atenco y al oeste con Coacalco y Tlanepantla. (Ver mapa1)

Su cercanía con el Distrito Federal le permite un gran acceso a ese mercado para los productos que genera su industria; así como, posibilidades de empleo y servicios para la población.

Según proyecciones del INEGI en el 2008 el Municipio de Ecatepec cuenta con una población de 1 millón 724mil 712 personas que se encuentran distribuidas 453,819 personas con edad de 1 a 14 años, de 1,212,059 personas con las edades entre 15 y 64 años y 72,163 personas de 65 años en adelante.

Mapa 1

Municipio de Ecatepec



Por esa razón se realizará un análisis desde el punto de vista de un enfoque regional ya que es un espacio que guarda rasgos similares en un campo de intereses determinados.

Para facilitar el desarrollo de una política pública en el Municipio de Ecatepec en el trienio 2006 – 2009 se asumió, el compromiso firme, de destacar las experiencias del desarrollo local, para privilegiar la generación de procesos de participación ciudadana, por facilitar la construcción desde debajo de un proyecto municipal alternativo, justo y mejor del que nos ha sido impuesto por otros gobiernos a lo largo de la historia del municipio.

Para poder lograr el desarrollo desde lo local se basa en la descentralización de los servicios del H. Ayuntamiento. Esto sea realizado en dividir el territorio del municipio en 15 regiones territoriales.

Para Zimmerling (2004) es de gran importante destacar la región ya que cuenta con diversos criterios los cuales son:

- Geografía son los límites definidos.
- Culturales es la relación étnica, lingüística, religiosa, etc.
- Económica interdependencia e identidad de funciones.
- Política la identificación del enemigo común, la vulnerabilidad, etc.
- Voluntad política son los lazos pactados, alianzas y estratégicas en diversos

Además define que el regionalismo es un proceso políticamente intencionado y activamente emprendido en aras de aumentar la cohesión entre un grupo de Estados y su relevancia. Por lo tanto es importante destacar que el territorio es un espacio determinado que incluye una relación de poder por parte de las instituciones públicas o la sociedad. Por lo tanto, es importante destacar que el territorio limita propiedad, soberanía, jurisdicción, etc. Al tener un territorio este controla una proporción del espacio geográfico.

Es importante destacar que Ecatepec de Morelos según el Bando Municipal 2008 en el artículo 12. manifiesta que para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, se encuentra dividido su territorio municipal, en: 1 Ciudad, 8 Pueblos, 6 Ejidos, 12 Barrios,

163 Fraccionamientos y 359 Colonias. Asimismo los 15 sectores se encuentran distribuidos de la siguiente manera ver cuadro 1.

Cuadro 1

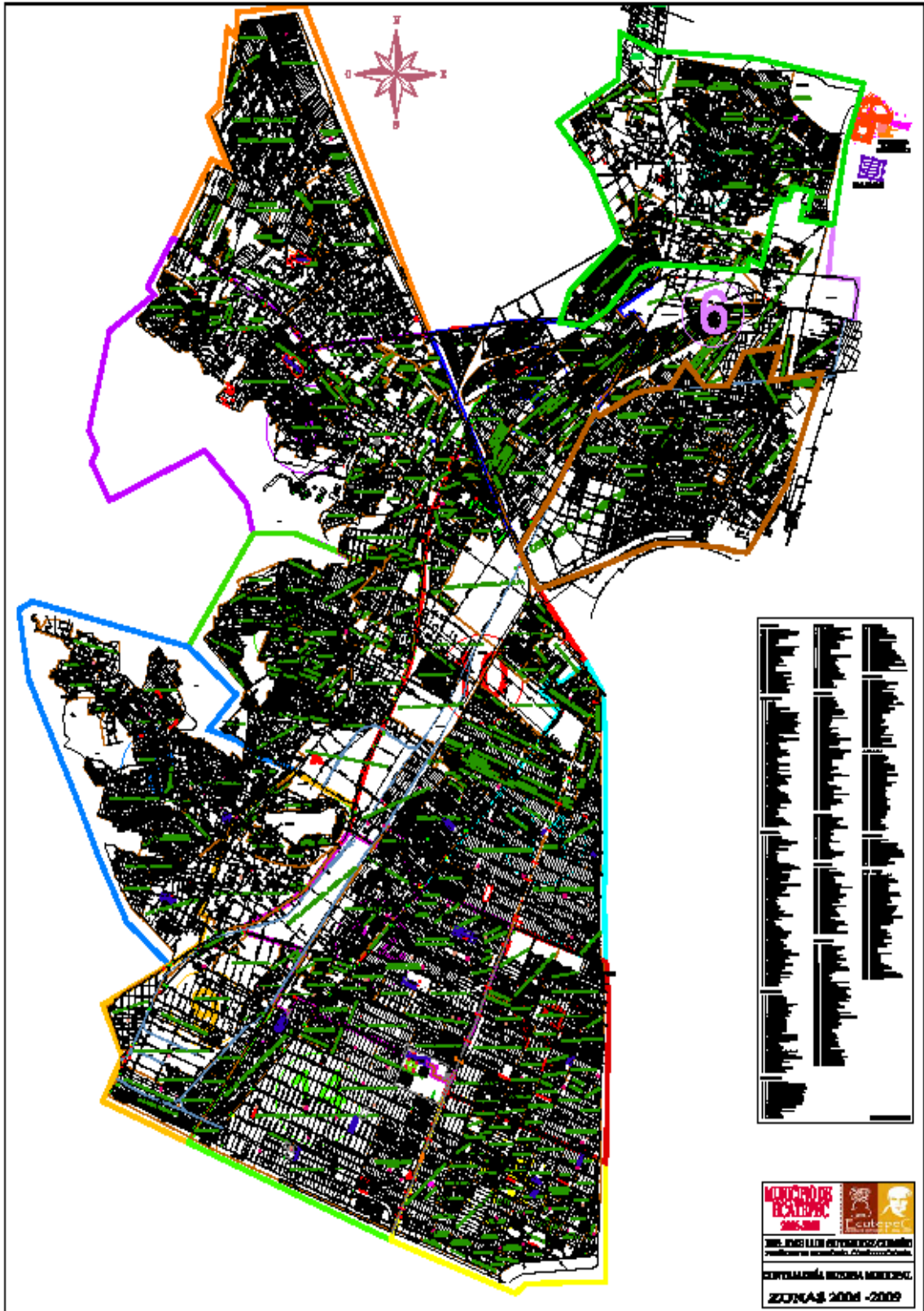
Distribución de los sectores

Sector	Lugar	Numero de Colonias
1	Guadalupe Victoria	31
2	Ciudad Cuahtemoc	60
3	San Cristóbal	73
4	Llanos de los baez	41
5	Jardines de Morelos	18
6	San Isidro Atlautenco	30
7	Santa Maria Tulpetlac	56
8	San pedro Xalostoc	21
9	San Miguel Xalostoc	32
10	Los laureles	58
11	Ciudad Azteca	21
12	San Agustín	32
13	La florida Muzquiz	38
14	Guadalupe Xalostoc	13
15	Nicolás Bravo	67

Las 15 regiones territoriales son espacios delimitados que incluyen una relación de poder por parte de un individuo o grupo social donde se busca la participación colectiva a favor de la región buscando el propósito de gestionar las acciones de gobierno.

Al dividir el municipio de Ecatepec en 15 coordinaciones territoriales la hipótesis es la creación, provocación y la detonación de los procesos del desarrollo con las actividades y servicios municipales cuyo objetivo es la facilitación y articulación de las demandas de las distintas localidades permitiendo el mejor aprovechamiento de las capacidades de los grupos ubicados en el ámbito territorial. (Ver mapa 2)

MAPA 2
REGIONES TERRITORIALES EN ECATEPEC



Además es importante destacar que las regiones territoriales se fundaron con fines políticos y administrativos.³

En el territorio son Coordinaciones Territoriales que se encuentran constituidas por:

- Coordinadora territorial que es la representante del Presidente Municipal en el sector.
- Enlace territorial ayudante de la coordinadora.
- Asimismo de las 30 direcciones del H. Ayuntamiento hay un representante por dirección para satisfacer las demandas de la población.

Con la adopción de un proceso de desarrollo regional se sustenta, en la construcción de proyecto político de los actores de la propia región y las instituciones de gobierno, elementos de conducción y utilizan medios de plantación y gestión para cumplir los propósitos.

El Desarrollo Regional se expresa en sentido en el Transversal este cruza tres vertientes del desarrollo que cruzan el económico, social y ambiental; mientras que el Horizontal este se encuentra determinado por el ámbito territorial de la gestión reconocimiento la región y los actores de su espacio.

Desde esta óptica las acciones del gobierno se desenvuelven bajo esos dos ejes:

- En el transversal todas las actividades del gobierno se sectorizan en los sectores.
- Mientras que el horizontal se basa en las actividades de los sectores. Ejemplo todos los martes hay reunión de sector que es un lugar público donde los Consejos de Participación Ciudadana COPACIS y población del municipio dan a conocer sus necesidades y tanto la coordinadora como los enlaces deben de resolver las necesidades.

III.- Desarrollo de los programas desde la regionalización en especial el caso de la Dirección de Desarrollo Social y el Programa Presupuesto Participativo.

³ Es importante destacar que la superficie de las regiones territoriales se determino de acuerdo a las zonas electorales.

i) Dirección de Desarrollo Social.

Es importante destacar que desde el punto de vista de la teoría de la regionalización las políticas centrales de los H. Ayuntamiento se basan en el desarrollo de los ejes tanto el transversal como el horizontal.

Desde el punto el Bando Municipal 2008 las acciones de la Dirección de Desarrollo Social se encuentran en el capítulo XIV y son los artículos 82 y 83.

Artículo 82. El H. Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Desarrollo Social, promoverá, organizará e impulsará con la participación de la ciudadanía, programas de combate a la marginación, pobreza y discriminación social.

Asimismo procurará mejorar e incrementar la calidad de vida de los habitantes, atendiendo las necesidades más urgentes de los grupos vulnerables en los que se incluyan de manera enunciativa más no limitativa a las personas con capacidades diferentes, pensionados, jubilados, viudas sin ingresos fijos, adultos mayores y niños en situación de calle.

Artículo 83. Esta Dirección exhortará a las áreas de la Administración Pública Municipal a que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones contempladas en el libro XI del Código Administrativo del Estado de México y demás relativas y aplicables.

Ejemplos de los ejes:

- Transversal:

En la Dirección de Desarrollo Social ha impulsado desde el inicio de la actual administración el llevar a cabo las acciones cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población principalmente de aquellos que más lo necesitan, el apoyo es para todos.

Los programas son:

- Programa Habitación es federal para mayo del 2007 esta dirección ejecuto 33 proyectos con una inversión de \$45,120,226 pesos. De este monto, el Gobierno Federal aportó \$22,560,113 pesos; el Gobierno Estatal \$500,000 y el Municipal \$22,060,113 pesos. Con este programa se llevó a cabo la ejecución de 14 pavimentaciones, 2 sistemas de redes de conducción y distribución de agua potable, así como un proyecto de red de alcantarillado ubicadas en la zona de atención a prioritaria de la Sierra de Guadalupe en las comunidades de La Esperanza, San Andrés de la Cañada, La Agüita, El Ostor, La Palma y El parque Tulpetlac.

La inversión total tan solo en estos proyectos fue e \$32,952,430 logrando mejorar el entorno urbano y alcanzando una meta final de 36,158m² de pavimentación así como guarniciones y banquetas; 2,501 metros de tendido de tubería para agua potable y 1,264 metros de redes de alcantarillado.

- Microcréditos son para grupos de personas de 5 a 15 personas conocidos como grupos solidarios se les da dos tipos de apoyo créditos para poner un negocio y capacitación para administrarlo. Este programa es con perspectiva de genero ya que uno de los requisitos son que los grupos solidarios el 70 por ciento deben de estar constituidos por mujeres.⁴
- Tarjeta de Apoyo Alimentario en el año 2007 cerca de 37 mil personas adultas mayores de 65 años en adelante y discapacitadas fueron beneficiarias con este programa.
- Detección del programa oportuna y tratamiento de para la prevención de osteoporosis que cerca de 1000 personas al mes se realizan la prueba.
- Aparatos ortopédicos esta dirección otorga diferentes tipos de donaciones entre las cuales destacan la entrega de 667 sillas de ruedas, 408 aparatos auditivos, 30 prótesis, 150 andaderas, 150 muletas y 150 bastones.

⁴ Además se les apoya con talleres como son corte y confesión, computación, envasado y conserva y se imparten en coordinación con el Instituto de la mujer.

- Clave Única de Registro de Población (CURP), se tramita y tan solo desde agosto del 2006 a la fecha se han realizado cerca de 100, 000 altas, correcciones y reposiciones.
- Programa Oportunidades es un programa federal donde se encuentra la oficina Regional y apoya a cerca de 4,833 familias cubriendo 113 colonias del Municipio de Ecatepec.
- Programa 70yMAS es federal apoya solo a 5 colonias del municipio donde son de alta marginación y cuentan con menos de 2,500 habitantes las cuales son Vista Hermosa, Tierra Blanca, Ampliación Cuernalco, el Tejocote y Mesa de León que apoya a cerca de 250 personas de mas de 70 años de edad.
- Horizontal

En las regiones se han creado mecanismos de gestión como son:

- Casas de buen gobierno.
- Comités para jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- Consultorios periféricos.
- Presupuesto Participativo.
- Asimismo el Instituto de la Mujer cuenta con cuatro Casas de la Mujer que están en la colonia Nicolás Bravo sector 15, Ciudad Cuauhtemoc sector 2, San Andrés de la Cañada sector 8 y Guadalupe Victoria sector 1.

ii-)Programa Presupuesto participativo.

a.- Antecedentes del presupuesto participativo.

El Presupuesto Participativo (PP) abre un horizonte democratizador desde el momento en que emprende un proceso deliberativo en varios niveles en primer término entre los habitantes de las comunidades vecinales, calles, barrios y colonias, donde el intercambio de opiniones es directo entre las personas; la participación de la población no sólo ocurre en esta etapa de toma de decisiones, sino que se extiende a todo el proceso en la medida en

que está informada y vigilante de todo el proceso en el que están a la vista de la pirámide participativa.

El régimen de Presupuesto Participativo tiene una injerencia múltiple en la economía social y solidaridad conocida como la democracia participativa que influya en el presupuesto público, que por su naturaleza es el producto de la actividad económica de la sociedad en su conjunto. La práctica clasista establecida históricamente consiste en la determinación del presupuesto de los gobiernos locales (omitiendo por ahora el problema de un modelo nacional) mediante un arreglo entre gobernantes tecnoburocratas y elites económicas capitalistas. Esto implica una orientación clasista en la aplicación de los recursos públicos, excluyendo a las mayorías sociales que también contribuyen a formar esa masa de recursos.

Pero el gasto y la inversión públicos tienen un significado que se extiende a un diseño de orden social. La democracia participativa es un sistema basado en la intervención directa de los ciudadanos en los asuntos públicos, desde las comunidades distribuidas en el territorio y desde los sectores de interés específicos, que de esta manera dan curso a la expresión y deliberación de las necesidades individuales, comunitarias y sociales. En función de los recursos disponibles, crea un mecanismo de toma de decisiones las necesidades a atender según las prioridades fijadas por ellas mismas. La participación representación de las comunidades constituye un tipo de estructura nueva, una nueva institución mixta en la que participa el gobierno local sin aquella pierda su autonomía. Se da por entendido que esa estructura participativa es universal, incluye a todos los sectores y clases sociales en la medida de su participación, pero también incluye una racionalidad técnico política que el gobierno democrático, imprime para dar un sentido de integración de la unidad social en su conjunto y en largo plazo.

El régimen de Presupuesto Participativo orienta de manera decisiva la aplicación de los recursos públicos en el suministro de servicios colectivos (agua, energía, electricidad, infraestructura urbana, salud, educación, recreación, ecología, etc.), y con ello incide en el nivel de vida de las personas, los grupos y la sociedad local. En la medida en que la distribución atiende en primer lugar a los sectores con mayores carencias (asociaciones afirmativas o discriminación positiva), es una fuerza niveladora de la distribución del ingreso.

Este PP demuestra que es una vía efectiva para la reactivación económica, el desarrollo equilibrado entre sectores de la economía y regiones, aplicando políticas que estimulen la creación de empleos en el sector público, las empresas privadas y la economía solidaria.

La democracia participativa también cuenta con la remoción de obstáculos a la expansión de la economía solidaria, como componentes explícito de las políticas públicas a través de diferentes medidas:

- Adaptación de la administración municipal.
- La dedicación de fondos públicos para el crédito accesible a las empresas solidarias.
- La formación de asociaciones mixtas entre empresas solidarias y sector público.
- La articulación entre las políticas públicas a favor de la economía social (empleo, ecología, salud, educación, etc.) y la participación de empresas y organismos solidarios.
- Fomento de incubadoras de empresas solidarias.

Este presupuesto participativo surgió en Porto Alegre y luego se ramificó a 140 ciudades brasileñas y muchas otras de Latinoamérica.

En Porto Alegre, el proceso evolutivo de la estructura participativa de la sociedad se ha expresado en una adecuación constante de la organización y el método de distribución de los recursos municipales, ajustando sucesivamente los criterios y procedimientos a la concepción de justicia redistributiva. Todo el Procedimiento de elaboración del presupuesto en una articulación de tres objetivos fundamentales: la democracia participativa, la equidad o justicia redistributiva y la eficacia técnico –política, lo que en términos prácticos significa la conciliación de tres criterios territorio democrático, sectorial-temático y técnicos.

b.- Presupuesto participativo en Ecatepec.

Este programa se explica en cuatro preguntas las cuales son:

i)¿Qué es el Presupuesto Participativo?

El presupuesto Participativo es un instrumento de gestión de un gobierno democrático que promueve el interés y la participación efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos, particularmente en la orientación de una parte del presupuesto municipal destinado a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo local.

Es una manera de elaborar el Presupuesto Municipal, donde la ciudadanía en su conjunto ejerció su deber de actores y constructores de la ciudad que uno quiere.

Es una estrategia de democratización de las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía y forma parte del proceso de planeación participativa sobre el rumbo de Ciudad Ecatepec.

Es un mecanismo que ofrece condiciones básicas para el debate de la población y el gobierno local sobre las prioridades del gasto público y las necesidades de la población, permitiendo la atención a las comunidades históricamente excluidas de las obras y servicios públicos.

Es un modo nuevo de administrar que garantiza la transparencia y el control ciudadano sobre los recursos públicos, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

Es un instrumento metodológico-pedagógico de comunicación de nuevas relaciones entre el gobierno local, las comunidades y la ciudadanía.

ii)¿Cuándo y donde participar?

El proceso del presupuesto participativo se compone de seis fases que son:

1. Propuesta de prioridades de obras y acciones, para cada comunidad, mediante las Asambleas Comunitarias que se realizó del 1 al 21 de octubre de 2007.

2. Análisis de la viabilidad social, técnica, financiera y jurídica de las propuestas, por parte de los Gabinete de Gobierno (octubre y noviembre)

El estudio incluye el cálculo del costo de las propuestas de las comunidades y lo recaudado por la comunidad en el pago de impuestos relacionados con los inmuebles en 2007: predial, licencias de construcción traslado de dominio, regulación de construcción, manifestaciones, etc.

3. Las obras y acciones que sean factibles, cuyo costo corresponda a lo recaudado por la comunidad en 2007, podrán ser incluidas al Presupuesto de 2008, previa comunicación y acuerdo con la comunidad (noviembre y diciembre).

El seguimiento de las propuestas de prioridades se efectuará mediante las Comisiones del Presupuesto Participativo conjuntamente con las Coordinaciones territoriales de cada uno de los 15 sectores.

4. Instalación del Consejo Municipal del Presupuesto Participativo cuya función será la interlocución con la autoridad municipal, revisión de los acuerdos de Prioridades, el seguimiento y la evaluación del proceso, así como la generación de iniciativas para invitar a los vecinos al pago de sus contribuciones.

5. La ejecución de las obras y acciones prioritarias se realizara durante el ejercicio presupuestal 2008 y podrá contar con el acompañamiento, vigilancia, supervisión y evaluación de las comunidades mediante las Comisiones del Presupuesto Participativo (en 2008).

6. Evaluación del Proceso Participativo con la intervención de las Comisiones del Presupuesto Participativo, con la finalidad de extraer las elecciones y planificar la realización del proceso para 2009 (en 2008).

iii) ¿Quiénes podrán participar?

Todas las comunidades del municipio: colonias, fraccionamientos, barrios, pueblos y unidades habitacionales, que se encuentren al corriente en su pago del impuesto predial o, en su caso, mediante el sistema de Aportaciones de mejoras.

iv) ¿Cuál es el monto del Presupuesto Participativo destinado a cada Colonia?

El monto a aplicar en las obras y/o acciones corresponderá a los montos alcanzados en la recaudación de los impuestos prediales y demás relacionados con la propiedad inmueble por parte de cada comunidad, bajo criterios de equidad y el principio de:

¡Devolver en obras, acciones mejoras, lo que las comunidades han pagado en impuestos!

El proceso del presupuesto participativo pretende generar una sociedad conciente y preactiva que desde su vida concreta en los pueblos barrios, colonias y preactiva que desde su vida, concreta en los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, oriente el destino de los recursos públicos, para construir juntos el lugar que todos queremos y merecemos Ciudad Ecatepec.

Yo cumplo.

Yo decido.

IV.-Conclusiones

En este trabajo se presento como el municipio de Ecatepec a desarrollo las propuestas teóricas del Desarrollo Regional y la descentralización de las políticas en especial las sociales para llegar a la ciudadanía que más las necesita.

Asimismo por haber territorializado el espacio geográfico en 15 Coordinaciones Territoriales fue una excelente idea ya que este gobierno empezado un cambio y se puede ver los resultados desde diferentes ángulos:

- Sea logrado la participación de la ciudadanía desde varias inquietudes.
- Con estos sectores las necesidades e inquietudes de la población se conocen más pronto y los servicios son más rápidos y eficientes.
- En el caso de la Dirección de Desarrollo Social se encuentran más identificados los nodos de pobreza y marginación. Asimismo se le trata de ayudar de acuerdo a los programas con los que cuenta esta dirección. Incluso se realizan los servicios de jornadas medico asistencialista por parte de la Dirección de Salud Municipal y del DIF. E incluso por parte de la Dirección de Educación se llevan programas de alfabetización en estas zonas con poco desarrollo social.
- Es importante destacar que la Dirección de Desarrollo Social ha realizado una gran labor de tener una serie de programas en apoyo a la comunidad. Además la titular de esta Dirección es Coordinadora del Gabinete de Desarrollo social y Humano donde sus funciones es la implementación de los programas siempre con la óptica de ayudar a la población con poco índice de desarrollo humano.
- En esta parte es importante destacar que incluso los útiles escolares y las becas del ayuntamiento en el los niveles básico (primaria y secundaria) y educación media superior se han entregado en cada sector.

- Por otra parte el Presupuesto participativo ha sido un gran instrumento donde la ciudadanía decidió que es lo que su colonia necesitaba desde:
 - infraestructura (semáforos, centros deportivos, parques, desasolve de la tubería, etc.)
 - Servicios (más seguridad pública desde las patrullas y sus elementos que se encuentran vigilando el orden).

Con estas acciones el gobierno del cambio ha desarrollado la identidad del Municipio y ha sembrado la semilla del progreso entre sus pobladores.

V.-Bibliografía.

- Bando Municipal de Ecatepec 2008.
- Boiser Sergio (1999), Teorías y Metáforas sobre el desarrollo territorial, Comisión económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Gasca Jorge y Torres Felipe (XXX), El ámbito regional como, generador, soporte y solución a las necesidades sociales.
- Moncayo E (_____), Evolución de los paradigmas y modelos interperetativos del desarrollo territorial.
- Petras J y Moris (1999), Los ciclos políticos neoliberales: América Latina se ajusta a la pobreza y riqueza en la era de los mercados libres en Saxe, J (1999), Coordinador. "Globalización: Critica a el paradigma" CEHCH-UNAM. Editorial UNAM, DGAPA y Plaza Janes.
- Ramírez, Ricardo (2001), Estado y acumulación de Capital. México: retrospectiva 1929 –1999; prospección 2000 – 2012. Con Políticas Públicas de desarrollo humano y social, México. Editorial UNAM.

- Ramírez, Gabriela (2006), “ América Latina cambia hacia la izquierda en el siglo XXI” Pág. 20-23. en Revista Carta del Economista Año 2. No 4-5. Nueva Época de Marzo 2006.
- Rendón Corona Armando (2004), Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo, en Políticas investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosociales, 04, Volumen UNO Universidad Metropolitana Iztapalapa, México, 2004 pp.9-37.
- Rendón Corona Armando (2004), Los retos de la democracia participativa en Sociológica, políticas publicas, Universidad Metropolitana Iztapalapa, Departamento de Sociología, México, 2004, año 19, numero 54 enero-abril, pp. 183-211.
- Rendón Corona Armando Justicia distributiva. El Presupuesto Participativo en Porto Alegre.
- Segundo informe de labores del Presidente Municipal 2008.
- Zimmerling Ruth (2004),“Región y regionalismo: significado e importancia política actual”, en: Regionalismo y federalismo. Aspectos históricos y desafíos actuales en México, Alemania y otros países Europeos. El Colegio de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2004.